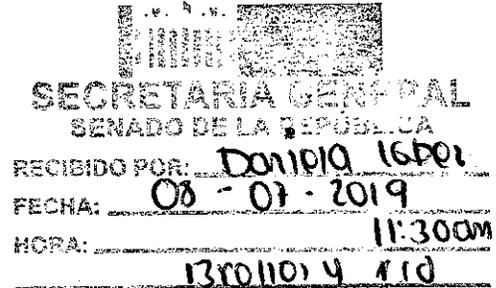


Bogotá D.C., 05 de julio 2019

Doctor  
**Gregorio Pacheco eljach**  
Secretario General  
Senado de la Republica

Ciudad



Reciba un respetuoso saludo.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el propósito de radicar el informe de gestión legislativa, de la primera legislatura del cuatrienio constitucional 2018-2022, el cual lo pongo a consideración de los colombianos.

Nota: anexo a la presente 13 folios.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

De usted, atentamente,

**LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY**

**INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL CONGRESISTA</b>	Lidio Arturo García Turbay		
<b>CARGO</b>	<b>SENADOR</b>	<b>X</b>	<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN<sup>1</sup></b>	Nacional		
<b>PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO</b>	PARTIDO LIBERAL		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Julio 20 de 2018	Junio 20 de 2019	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	Junio 20 de 2019		
<b>CORREO DE CONTACTO<sup>2</sup></b>	<a href="mailto:lidiocamara@hotmail.com">lidiocamara@hotmail.com</a>		

**PRESENTACIÓN DEL INFORME:**

Presento a consideración de los colombianos, las distintas iniciativas legislativas que presenté como autor y coautor en la primera legislatura del cuatrienio constitucional 2018 - 2022.

Además, relaciono las ponencias que me fueron designadas para el desarrollo del trámite legislativo necesario, de conformidad con la Ley 5 de 1992, y que se surtieron en la Comisión Segunda Constitucional, a la cual pertenezco como congresista.

De igual forma, relaciono las propuestas que presenté en los proyectos de ley y proyectos de actos legislativos con mayor impacto social y económico para el país, como por ejemplo en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y por último, hago mención de las citaciones a controles políticos para analizar diferentes problemáticas de índole regional y nacional.

**I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA**

**1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo<sup>3</sup>**

<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b>	<b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>
Por medio del cual se utilizan las nuevas tecnologías financieras para estimular el desarrollo regional, se promueve su uso	ORDINARIA	CO - AUTOR	SI

y se dicta otras  
disposiciones

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Tiene como propósito fomentar el uso de nuevas tecnologías financieras para mejorar la provisión de créditos a la productividad regional, reducir la utilización de efectivo, promover la inclusión financiera y con ello, contribuir a la reducción de brechas de desigualdad regional. Así mismo, pretende crear un ecosistema propicio para el desarrollo de nuevos emprendimientos Fintech.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ascenso al grado de Vicealmirante del Contralmirante ANDRÉS VÁSQUEZ VILLEGAS	Ascensos de los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	PONENTE	

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Al grado de Mayor General del Brigadier General PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ	Ascensos de los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	PONENTE	

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ascenso al grado de General del Mayor General de la Policía Nacional, OSCAR ATEHORTÚA DUQUE	Ascensos de los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	PONENTE	

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en la instituciones de educación superior públicas y se dictan otras disposiciones	ORDINARIA	CO - AUTOR	SI

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Las personas que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3 que quieran acceder a una carrera de pregrado en cualquier institución de educación superior pública del país, no se les exigirá el pago de derechos de inscripción para poder presentar el examen de admisión de la respectiva institución educativa.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por la cual se establecen las condiciones para la gratuidad de la educación superior para estudiantes del	ORDINARIA	CO - AUTOR	SI

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Busca generar oportunidades de acceso a la educación superior de los estudiantes del Sisben 1, 2 y 3 con un puntaje inferior a 60 puntos, con calidad y pertinencia, como dice en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014 "en la formación de capital humano, calidad de la educación, aumentar coberturas en entidades territoriales..." para que la prosperidad sea para todos, aumentando las competencias laborales, académicas, de investigación científica y en general de los aspectos de la vida de los colombianos.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones	ORDINARIA	CO - AUTOR	SI

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Crea la circunscripción especial de jóvenes en la Cámara de Representantes, compuesta por 2 curules de carácter nacional, como garantía de participación juvenil en el máximo escenario de representación política del país.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
"Por el cual se otorga la categoría de Distrito Petroquímico, Portuario y Turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.	REFORMA CONSTITUCIONAL	CO - AUTOR	NO

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

La ciudad de Barrancabermeja se organiza como Distrito Portuario, Petroquímico y Turístico. Su régimen político, fiscal y administrativo será el que determine la Constitución y las leyes especiales que para el efecto se dicten, y en lo no dispuesto en ellas las normas vigentes para los municipios.

<p>la Nación se asocia y rinde público homenaje al distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta en el departamento del Magdalena con motivo de la celebración de los 500 años de su fundación, y se dictan otras disposiciones.</p>			
--	--	--	--

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Se busca conmemorar los 500 años de fundación de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, para lo cual se autoriza al Gobierno Nacional la posibilidad de destinar partidas presupuestales que permitan el desarrollo de proyectos de desarrollo regional

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>Por la cual se establecen medidas de protección y uso de las playas marinas y terrenos de bajamar y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PONENTE</p>	<p>SI</p>

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Tiene como finalidad proteger el patrimonio natural del país relacionado con el territorio marino - costero. Regula su determinación y su utilización así como también ampara los componentes del mencionado territorio y regula las formas de uso, goce y aprovechamiento económico de los recursos naturales.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>Por medio del cual se crea la condecoración anual Gabriel Botero</p>	<p>ORDINARIA</p>		

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Crear con ocasión del centenario del Natalio del ilustre colombiano economista, abogado, educador, creador de la idea del crédito educativo, planificador, internacionalista y líder de la integración de la comunidad latinoamericana de naciones, doctor Gabriel Betancur Mejía, una condecoración que lleve su nombre, para honrar anualmente a los colombianos y latinoamericanos que, como él, hayan contribuido notablemente con sus aportes a la sociedad, en Colombia o en alguno de los países de la región América Latina y el Caribe.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial e histórico de la Nación el Festival Folclórico de la Leyenda del hombre caimán en el municipio de Plato en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones	ORDINARIO	PONENTE	NO

COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:

Tiene por objeto declarar patrimonio cultural inmaterial e histórico de la Nación el Festival Folclórico de la Leyenda del Hombre Caiman en el municipio de Plato en el departamento del Magdalena, reconociendo su importancia cultural para la identidad y memoria colectiva del caribe y de la nación colombiana.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio de la cual la Nación se asocia y homenaje a la vida y obra musical, y se honra la memoria del juglar Juan Manuel Polo Cervantes (Juancho Polo Valencia), con motivo de cumplirse los 100	ORDINARIA	PONENTE	NO

Se busca homenajear la memoria del autor de clásicos de la música vallenata, pariendo en el postulado de la Unesco que considera al vallenato tradicional como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio de la cual se declara monumento nacional al Templo de Nuestra Señora del Rosario del municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar	ORDINARIA	PONENTE	NO

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Se autoriza al Gobierno Nacional para que dentro de sus facultades incluya las partidas necesarias para su remodelación, cuidado y conservación, en la vigencia de las leyes de Presupuesto Nacional posteriores a la promulgación de la presente ley.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del Cesar, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones	ORDINARIA	PONENTE	NO

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Busca contribuir a la difusión y conservación de las expresiones artísticas del “baile cantao” denominado la tambora y perpetuarlo entre los colombianos, de modo que autoriza al Ministerio de Cultura en coordinación con el municipio de Tamalameque, para que de conformidad con sus funciones constitucionales y legales...

**2. PROPOSICIONES**

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Crease una Comisión de Alto nivel cuyo objetivo es el análisis cualitativo de las causas de las demandas y posteriores sentencias contra el Estado por concepto de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, privación injusta de la libertad, acciones de la fuerza pública y reconocimientos laborales y pensionales y la formulación de los proyectos de Ley o Actos Legislativos

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Realizar los estudios necesarios para determinar el consumo de subsistencia de energía eléctrica, no ya en función del estrato socio-económico sino sobre los parámetros establecidos en el Documento CONPES 3877 de 2.016 -SISBEN IV, realizando estudios de campo a fin que el mismo responda a las necesidades reales de las familias en condición de pobreza y ubicadas en poblaciones por debajo y por encima de los 1000 metros de altura sobre el nivel del mar.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

La Contraloría General de la República adelantara una auditoria especial a la gestión realizada por los depositarios de bienes y/o sociedades entregados a ellos por los administradores del FRISCO, entiéndase Sociedad de Activos Especiales (SAE) y Dirección Nacional de Estupefacientes, estableciendo los beneficios reales obtenidos por el Estado como fruto de su gestión, así como sobre la debida conservación de los bienes entregados en depósito.

Como consecuencia de esta auditoria la Contraloría General de la República adelantara los juicios fiscales a que haya lugar contra los depositarios y los funcionarios públicos

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

			que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

Enajenar, destruir, demoler o chatarrizar tempranamente los bienes y/o sociedades comerciales con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

Las sociedades comerciales objeto de enajenación serán sometidas a un proceso de valoración previo, a cargo de una firma de reconocida experiencia, probada y acreditada, que haya hecho valoraciones de empresas con un valor de activos y patrimonial igual o superior a la empresa sujeta de valoración.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

Crear una Unidad Administrativa Especial denominada Unidad Administrativa para la Identificación de Beneficiarios y Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del Estado- UNISBEN, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera adscrita al Departamento Nacional de Planeación, cuyos objetivos principales son:

- 1.- Realizar el inventario y registro de todos los programas sociales del Estado a nivel nacional y territorial.
- 2.- Establecer el registro único de beneficiarios y potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado, alimentado por todas las bases de datos de que dispongan las diferentes entidades del Estado que adelanten programas sociales, así como las de aquellas que hayan cumplido estas funciones en el pasado; las encuestas y registros del SISBEN, que le serán trasladados por el Departamento Nacional de Planeación DNP y todas las demás bases de datos, públicas o privadas que le permitan verificar la situación personal, patrimonial y socio económica de los colombianos que aspiren a ser sujetos de cualquier programa del social del Estado, a fin de garantizar la plena y adecuada focalización de tales programas, en función de su población objetivo.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Depurar las bases de datos y establecido el Registro Único por parte de la Unidad Administrativa Especial para la identificación de Beneficiarios y Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del Estado UNISBEN, esta procederá a emitir y entregar un documento Único de identificación, donde conste la identificación biométrica y se encuentre almacenada, en un chip toda la información correspondiente al o los programas sociales del Estado de que es beneficiario así como los elementos técnicos e informáticos para poder acceder a su Historia Clínica Universal.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo	Mayo 2 de 2019	

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Dentro de su objeto de identificar a los colombianos, la Registraduría Nacional del Estado Civil podrá celebrar convenios interadministrativos con el Departamento Nacional de Planeación y/o la Unidad Administrativa Especial para la Identificación de Beneficiarios y Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del Estado- UNISBEN, a fin de dar el soporte de sus bases de datos, facilitar su experiencia y conocimiento y la infraestructura administrativa para el levantamiento de información, identificación individual plena e incontrovertible de los colombianos beneficiarios de programas sociales del Estado, facilitar su infraestructura administrativa y logística para la expedición y entrega del documento único de identificación de beneficiarios y potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado

**3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.**

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Sobre utilización glifosato con drones	Comisión	Septiembre 4 de 2018	Citante

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

cultivos ilícitos, sino el diseño de estrategias de regulación aérea de los drones.

4. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas; agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.

No pertenezco a las directivas del partido

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No soy profesional en salud

6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

No pertenezco a organizaciones cívicas o comunitarias

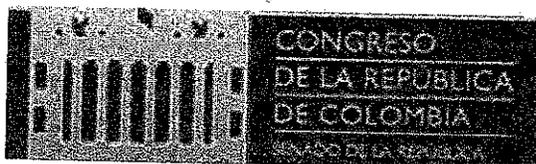
8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.

**SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL**



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

**IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN  
QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)**



Bogotá D.C., 10 de julio de 2019

Doctora

Elizabeth Martinez Barrera

SECRETARIA GENERAL

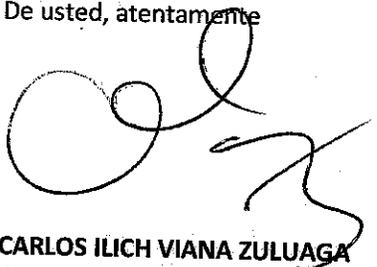
Comisión tercera constitucional de la cámara de representantes

La ciudad,

**CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma; por instrucciones del H.S **LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY**, me dirijo a usted, de la manera más amable y respetuosa, con el fin de solicitarle **CERTIFICACION** de las siete (7) proposiciones radicadas por el senador en mención, en el proyecto EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022; esto con el propósito de adjuntarlo al informe de gestión legislativo.

Le agradezco de ante mano su colaboración.

De usted, atentamente



**CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA**  
Asesor utl



Al responder cite radicado: **20193.30133912** Id: **23657**  
Folios: 1 Fecha: 2019-07-10 11:49:51  
Anexos: 0  
Remitente : H. SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Destinatario: ELIZABETH MARTINEZ BARRERA